



Resolución de Dirección 14 / 2025 - SRS -UNSa

PRIMERA RENDICIÓN DEL ADELANTO 32.721 CORRESPONDIENTE A
CANON BANCO PATAGONIA POR EL ARREGLO DE LA TRAFIC IVECCO
DOMINIO OJJ916 DE LA SEDE SUR - EXPL: SAD-87/2025 y EXPL 29-2024-
SRS-UNSA

De: SRS-Económica



Salta,
04/04/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de Canon Banco Patagonia y el procedimiento de gastos para el arreglo de la Trafic IVECO DAILY 50C/55C Dominio: OJJ916; Y

CONSIDERANDO:

Que, la Trafic IVECCO DAILY 50C/55C Dominio: OJJ916, se encuentra fuera de servicio, precisándola ponerla en marcha para asegurar el cumplimiento de los fines académicos a los que está destinada.

Que, en virtud de la envergadura del daño se requirió un presupuesto a la empresa Rani SA, quien es la única concesionaria oficial de la marca del vehículo en la provincia de Salta;

Que, luego de haber consultado al personal de mecánica de Obras y Servicios de esta Universidad, recomienda la realización del arreglo de la trafic, tal y como lo sugiere la concesionaria;

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación;

Que, el envío de fondos en concepto de Canon Banco Patagonia periodo de Marzo a Agosto 2024 e importe parcial de Septiembre 2024, es por la suma de \$20.000.000,00 (Pesos veinte millones con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL: SAD-87/2025, Adelanto 32.721, OPNP: 188/2025 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del adelanto N° 32.721, por un monto total de \$19.760.865,95.- (Pesos diecinueve millones setecientos sesenta mil ochocientos sesenta y cinco con 95/100), compuesta por 1 (una) factura relativa al arreglo de la Trafic IVECO DAILY 50C/55C Dominio: OJJ916 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en EXPL. 29/2024-SRS-UNSa.



Resolución de Dirección 14 / 2025 - SRS -UNSa

PRIMERA RENDICIÓN DEL ADELANTO 32.721 CORRESPONDIENTE A
CANON BANCO PATAGONIA POR EL ARREGLO DE LA TRAFIC IVECCO
DOMINIO OJJ916 DE LA SEDE SUR - EXPL: SAD-87/2025 y EXPL 29-2024-
SRS-UNSA

De: SRS-Económica



Salta,
04/04/2025

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA
FRONTERA**

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N° 1010-00000238 de RANI S.A, relativa a el arreglo de la Trafic IVECO DAILY 50C/55C Dominio: OJJ916 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$19.760.865,95.- (Pesos diecinueve millones setecientos sesenta mil ochocientos sesenta y cinco con 95/100), con fondos enviados en concepto de Canon Patagonia mediante adelanto N° 32.721, monto que Dirección de Sede elevara como primera rendición de Canon Banco Patagonia, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
3.3.2.	\$ 19.760.865,95

Fondos otorgados Canon Banco Patagonia adelanto

N° 32.721: -----\$ 20.000.000,00

Primera Rendición: -----\$ 19.760.865,95 Resolución de Dirección 14/2025
- SRS - UNSa.

Saldo: -----\$ 239.134,05

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



MARIA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA